

MENDOZA, 19 NOV 2012

**VISTO:**

El contenido de la NOTA – FIN: 25613/2012, en la que el Director de la carrera de Posgrado “Doctorado en Ingeniería”, Dr. Jorge Horacio BARON eleva la nómina de profesionales seleccionados para cursar la misma;

**CONSIDERANDO:**

Las disposiciones de la Resolución N° 69/2008-CD.

Lo informado por Dirección de Posgrado y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 23 de octubre del año 2012.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Autorizar, a Dirección Alumnos de esta Casa, a inscribir como alumnos de la carrera de Posgrado “Doctorado en Ingeniería”, a los siguientes profesionales, de acuerdo al Plan de Estudios aprobado por Ordenanza N° 39/96-CS:

. ALVAREZ, Gonzalo José	DNI: 31.319.440
. CODINA, Ramón Humberto	DNI: 28.514.190
. DE SIMONE, Pablo Sebastián	DNI: 26.960.251
. QUIROGA, Gisela Alejandra	DNI: 29.540.846
. TRAMONTINA, Diego Ramiro	DNI: 25.536.846

**ARTÍCULO 2º.-** Otorgar a los profesionales detallados en el artículo 1º de la presente Resolución un plazo de CUARENTA Y CINCO (45) días para que cumplan con la presentación, en Dirección Alumnos de esta Facultad, de la documentación que exigen las reglamentaciones en vigencia.

**ARTÍCULO 3º.-** Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 312**

Lic. NORBERTO F. GIORDANO  
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO  
DECANO

HILDA INES HERRERA  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA